

Municipalidad de Guatuso



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Nº 01-2023

**MUNICIPALIDAD DE
CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASI COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central, Ley 8114	131,366,429.68	III	02		Remuneraciones	21,366,429.68				
3-3-0-0-00-00-0-000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	139,367,423.38	III	02		Bienes Duraderos	110,000,000.00		110,000,000.00		
3-3-2-0-00-00-0-000	SUPERAVIT ESPECIFICO 2022	139,367,423.38									
			I	04		Gobierno Central 1% IBI (HACIENDA-ONT)	2,070,587.20			2,070,587.20	
			I	04		Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	6,211,761.61			6,211,761.61	
			I	04		Consejo Nacional de la Persona Discapacitada 0.05%	2,436,420.22			2,436,420.22	
			I	04		Ley 7788 10% aporte al CONAGEBIO	182,445.33			182,445.33	
			I	04		Ley 7788 70% Aporte al Fondo Parques Nacionales (SINAC)	1,149,405.62			1,149,405.62	
			I	04		Juntas Educación 10 % del IBI	41,160,237.91			41,160,237.91	
			I	04		Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guatuso	4,542,965.59			4,542,965.59	
			III	02		Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	79,281,311.35		79,281,311.35		
			III	02		Saldo Proyecto Guayabito	2,332,288.54		2,332,288.54		
		270,733,853.06					270,733,853.06	0.00	212,980,029.57	57,753,823.48	0.00

(1) Las municipalidades no pueden destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (artículo 9 de la Ley N° 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Abigail Latino Sevilla, cedula 5-0284-0705, Contadora de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 01-2023.

Firma del funcionario responsable: Abigail Latino Sevilla

Versión actualizada a julio de 2021

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	57,753,823.48	0.00	212,980,029.58	0.00	270,733,853.06
0 REMUNERACIONES			56,383,406.38		56,383,406.38
1 SERVICIOS			10,000,000.00		10,000,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS			6,000,000.00		6,000,000.00
3 INTERESES Y COMISIONES					0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS					0.00
5 BIENES DURADEROS			128,264,334.65		128,264,334.65
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,753,823.48				57,753,823.48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			2,332,288.55		2,332,288.55
8 AMORTIZACION			10,000,000.00		10,000,000.00
9 CUENTAS ESPECIALES					0.00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	57,753,823.48	0.00	212,980,029.58	0.00	270,733,853.06
0.00 REMUNERACIONES			56,383,406.38		56,383,406.38
0.01 REMUNERACIONES BASICAS			41,455,651.96		41,455,651.96
0.01.01 Sueldos por cargos fijos			34,665,431.96		34,665,431.96
0.01.02 Jornales			6,790,220.00		6,790,220.00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES					
0.02.03 Disponibilidad laboral			191,729.34		191,729.34
			191,729.34		191,729.34
0.03 INCENTIVOS SALARIALES			9,923,787.65		9,923,787.65
0.03.01 Retribucion por años servidos			6,152,138.40		6,152,138.40
0.03.02 Restriccion laboral			1,603,972.03		1,603,972.03
0.03.03 Decimotercer mes			2,167,677.22		2,167,677.22
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL			2,536,182.34		2,536,182.34
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social			2,406,121.71		2,406,121.71
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			130,060.63		130,060.63
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			2,276,055.09		2,276,055.09
0.05.01 Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS			1,365,630.65		1,365,630.65
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias			520,242.54		520,242.54
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral			390,181.90		390,181.90
1.00 SERVICIOS			10,000,000.00		10,000,000.00
1.01 ALQUILERES			10,000,000.00		10,000,000.00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			10,000,000.00		10,000,000.00
2.00 MATERIALES Y SUMINISTROS			6,000,000.00		6,000,000.00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			4,000,000.00		4,000,000.00
2.03.01 Materiales y productos metalicos			2,000,000.00		2,000,000.00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos			2,000,000.00		2,000,000.00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS			2,000,000.00		2,000,000.00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza			2,000,000.00		2,000,000.00
5.00 BIENES DURADEROS			128,264,334.65		128,264,334.65

<p>Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Quinquenal Ingresos Corrientes PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso. Meta: Realizar campañas de educación tributaria en comunidades para acercar y concientizar a los contribuyentes logrando la mejora sustancial del cobro efectivo de tributos que deben pagar.</p> <p>Ingresos de Capital PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Infraestructura Objetivo estratégico: Contar con una infraestructura cantonal accesible, acorde a las necesidades del cantón. Meta: Administrar eficientemente los recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329 para brindar una adecuada administración de las obras de la Red Vial Cantonal.</p> <p>Gasto Corriente PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso. Meta: Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal Meta: Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico para favorecer a diversas organizaciones con recursos que les permitan alcanzar sus fines de creación. Meta: Se incorporan en la Partida de Transferencias Corrientes, para cumplir con transferencias establecidas por el marco legal, mismas que fueron separadas en la liquidación del año 2022. (PE-01-2023)</p> <p>Gasto de capital PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Ordenamiento Territorial Objetivo estratégico: Ejecutar y dar seguimiento al Plan Regulador y Plan Vial Quinquenal. Meta: Brindar seguridad y bienestar a los ciudadanos del cantón de Guatuso a través de la mejora, rehabilitación y conservación de la infraestructura vial. Meta: Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal. Meta: Mantenimiento periódico por contratación de 7,5 km en los caminos cantonales mediante bacheo mecanizado en el cantón de Guatuso, durante el año 2023. Extracción y trituración de 10,000m3 de material de río. (PE-01-2023) Meta: Saldo de Liquidación 2022 del "Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Guatuso. (PE-01-2023)</p> <p>Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos: El incremento porcentual anual de nuestro presupuesto se estima en un 4.67% para los próximos 5 años, contando con los recursos suficientes para el funcionamiento operativo y el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de los servicios municipales y la inversión en gastos capitalizables. Para minimizar los riesgos en la generación de ingresos debemos mantener las tasas de servicios actualizadas, una continua actualización de valores mediante la declaración de propiedades y reforzar áreas como patentes y desarrollo urbano, quienes generan recursos propios.</p> <p>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Para la proyección de los ingresos de la Municipalidad se utilizó la herramienta de mínimos cuadrados con los datos reales de años anteriores y lo presupuestado para el año 2023 y con las proyecciones de recaudación según la herramienta antes mencionada, la cual incluye tanto los ingresos tributarios, no tributarios, transferencias corrientes e ingresos de capital. Se toma en cuenta también indicadores económicos como la tasa de inflación, el crecimiento económico, la restricción de crecimiento de gasto por aplicación de regla fiscal.</p> <p>Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:</p>
--

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2023
DETALLE DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	ASIGNACIONES
	<u>TRANSFERENCIAS</u>	<u>131,366,429.68</u>
	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</u>	
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central ,Ley 8114	131,366,429.68
3-3-0-0-00-00-0-0-000	<u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u>	<u>139,367,423.38</u>
3-3-2-0-00-00-0-0-000	<u>SUPERAVIT ESPECIFICO 2022</u>	<u>139,367,423.38</u>
	Gobierno Central 1% IBI (HACIENDA-ONT)	2,070,587.20
	Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	6,211,761.61
	Consejo Nacional de la Persona Discapacitada 0.05%	2,436,420.22
	Ley 7788 10%, aporte al CONAGEBIO	182,445.33
	Ley 7788 70% Aporte al Fondo Parques Nacionales (SINAC)	1,149,405.62
	Juntas Educación 10 % del IBI	41,160,237.91
	Comité Cantonal de Deportes y Recreacion Guatuso	4,542,965.59
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	79,281,311.35
	Saldo Proyecto Guayabito	2,332,288.55
	INGRESOS TOTALES	270,733,853.06

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2023
EGRESOS DETALLADOS

I.01.TRANSFERENCIAS Y APORTES

CODIGO	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACIONES
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	57,753,823.48
6.01	<u>TRASFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>	57,753,823.48
6.01.01	Gobierno Central 1% IBI (HACIENDA-ONT)	2,070,587.20
6.01.02	Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	6,211,761.61
6.01.02	Consejo Nacional de la Persona Discapacitada 0.05%	2,436,420.22
6.01.02	Ley 7788 10%, aporte al CONAGEBIO	182,445.33
6.01.02	Ley 7788 70% Aporte al Fondo Parques Nacionales (SINAC)	1,149,405.62
6.01.03	Juntas Educación 10 % del IBI	41,160,237.91
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreacion Guatuso	4,542,965.59
TOTAL		57,753,823.48

III.SALDO INDER

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
7	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	2,332,288.55
7.01	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO</u>	2,332,288.55
7.01.03	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresar	2,332,288.55

CÓDIGO	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	PE 01-2023
0	REMUNERACIONES	56,383,406.38
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	41,455,651.96
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	34,665,431.96
0.01.02	Jornales	6,790,220.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	191,729.34
0.02.03	Disponibilidad laboral	191,729.34
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9,923,787.65
0.03.01	Retribución por años servidos	6,152,138.40
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,603,972.03
0.03.03	Decimotercer mes	2,167,677.22
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOC	2,536,182.34
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,406,121.71
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	130,060.63
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FO	2,276,055.09
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,365,630.65
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	520,242.54
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	390,181.90
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,000,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,000,000.00
8	AMORTIZACION	10,000,000.00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	10,000,000.00
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	10,000,000.00
49	PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS CANTONALES (CONTRATACIÓN	110,000,000.00
49.5.02.02	Rehabilitación de caminos 2-15-129, 2-15-017, 2-15-161	40,000,000.00
49.5.02.02	Extracción y trituración de material	70,000,000.00
15 CASOS DE EJECUCIÓN DE INMEDIATA		32,264,334.65
15.1.01.02	Alquiler de maquinaria	10,000,000.00
15.2.03.01	Metálicos	2,000,000.00
15.2.03.02	Materiales Minerales y Asfálticos	2,000,000.00
15.5.02.02	Rehabilitación de caminos CEI	18,264,334.65
Monto total del PE-01-2023		210,647,741.03

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
2023**

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	No.	Descripción	% I Sem		% II Sem	%	FUNCIÓN RESPONSABLE			GRUPOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Infraestructura	Infraestructura	Administrar eficientemente los recursos provenientes de la Ley 81114 y 9329 para brindar una adecuada administración de las obras de la Red Vial Cantonal durante el año 2023.	1	Realizar el 100% de los procesos que realiza la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el año 2023.	(Gasto total ejecutado / gasto presupuestado)* 100%	0	0%	100	100%	UTCVM/Junta Vial Cantonal/Concejo Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0.00	68,383,406.32	
Infraestructura	Infraestructura	Brindar seguridad y bienestar a los ciudadanos del cantón de Guatuso a través de la rehabilitación y conservación de la infraestructura vial.	2	Mantenimiento periódico por contratación de 7.5 km en los caminos cantonales mediante bacheo mecanizado en el cantón de Guatuso, durante el año 2023. Extracción y trituración de 10,000m ³ de material de río.	Km. programado / km ejecutado	0	0%	100	100%	UTCVM/Junta Vial Cantonal/Concejo Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0.00	110,000,000.00	
Infraestructura	Infraestructura	Estar en capacidad de atender Obras de Ejecución Inmediata por emergencia que comprende cualquier daño que puede presentarse en la vía por eventos imprevistos a causa de casos fortuitos a fuerza mayor y no contemplados dentro del Plan Anual Operativo.	3	Cumplir hasta un 100% con los procesos de actuación en Casos de Ejecución Inmediata tales como limpieza de deslizamientos, limpieza de causas en ríos que atenten contra la estructuras de puentes, Limpieza de sistemas de drenajes o bacheos mecanizados.	Emergencias atendidas	0	0%	0	0%	UTCVM/Junta Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0.00	32,264,334.65	
Infraestructura	Infraestructura	Proyecto en convenio con el INDER	4	Saldo de Liquidación 2022 del "Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de Guatuso.	Recursos Ejecutados	100	100%	0	0%	UTCVM/Junta Vial Cantonal/Concejo Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	2,332,288.55	0.00	
TOTAL POR PROGRAMA		SUB-TOTALES					1.0	2.0	2.0				2,332,288.55	210,647,740.97	
							33%	67%	67%						
							0%	0%	0%						
							70%	30%	30%						
							4.0 Metas formuladas para el programa								212,980,029.52